

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **025**

Fecha: 01 DE NOVIEMBRE DE 2013

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 004	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FRANCISCO OLIVEROS VILLAR	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto inadmitte demanda AUTO INADMITE DEMANDA.	31/10/2013	
2013 00324						
20001 33 33 004	Acción de Reparación Directa	YOMAIRA ESTHER RAMOS JIMENEZ	HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA.	31/10/2013	
2013 00327						
20001 33 33 004	Acción de Reparación Directa	JORGE RIVERA TEHERAN	RAMA JUDICIAL	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA.	31/10/2013	
2013 00357						
20001 33 33 004	Acción Contractual	RICARDO JOSE FONSECA MIELES Y OTRO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto Petición Previa a la Admisión de la Demanda AUTO PETICIÓN PREVIA A LA ADMISION.	31/10/2013	
2013 00361						
20001 33 33 004	Acción de Reparación Directa	JAI ME ALFONSO - CASTRO MARTINEZ	CONGRESO DE LA REPUBLICA - CAMARA DE REPRESENTANTES	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA EXCEPTO POR EL DOCTOR JAI ME CASTRO A QUIEN SE LE CONCEDEN 5 DIAS PARA SUBSANAR LA DEMANDA.	31/10/2013	
2013 00369						
20001 33 33 004	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTIN EDUARDO URRESTI OVIEDO	MIN DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL.	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA.	31/10/2013	
2013 00378						
20001 33 33 004	Acción de Reparación Directa	LUIS FELIPE ARRIETA RAMOS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA.	31/10/2013	
2013 00380						
20001 33 33 004	Acción de Reparación Directa	JUAN SAN MARTIN MELENDEZ	RAMA JUDICIAL	Auto inadmitte demanda AUTO INADMITE DEMANDA.	31/10/2013	
2013 00382						
20001 33 33 004	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADEL - ORELLANO NIÑO	DAS	Auto inadmitte demanda AUTO INADMITE DEMANDA.	31/10/2013	
2013 00383						
20001 33 33 004	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA MARGARITA - GONZALEZ ARTEETA	SECRETARIA DE EDUCACION	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA POR CADUCIDAD.	31/10/2013	
2013 00385						
20001 33 33 004	Conciliación	ALVEIRO REAL GALVAN	NACION- EJERCITO NACIONAL	Auto Imprueba Conciliación Prejudicial AUTO IMPRUEBA CONCILIACION	31/10/2013	
2013 00386						
20001 33 33 004	Conciliación	MARGARITA APONTE OLIVELLA	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Auto Aprueba Conciliación Prejudicial AUTO APRUEBA CONCILIACION.	31/10/2013	
2013 00387						
20001 33 33 004	Ejecutivo	ONEIDA RUIZ MANTARRIZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competem SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA Y SE REMITE EL PROCESO AL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR.	31/10/2013	
2013 00388						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 004	Acción de Reparación Directa	SAYTTH DAGIL PEREZ	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	Auto inadmitir demanda AUTO INADMITE DEMANDA.	31/10/2013	
2013 00389						

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2013 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFUA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JERSSON FABIAN DE LA ASUNCIÓN RAMIREZ
SECRETARIO